

DESPUES DE 20 AÑOS DE LITIGIO, FINALIZA LA GUERRA DEL BANANO

Cualquier persona que haya leído en los últimos días la prensa nacional e internacional se habrá quedado impresionada por la cantidad de “cosas buenas” que le están sucediendo a los productores comunitarios de Martinica, Guadalupe, Madeira y Canarias, todos ellos miembros de la APEB.

Desde que entró en vigor en el año 1993 el nuevo sistema de abastecimiento de plátanos/bananas de la UE con la aplicación de la OCM del plátano, las denuncias por parte de diversos países (latinoamericanos y otros) ante los organismos internacionales no se hicieron esperar. Todo el sistema se fue sistemáticamente desmontando a través de sucesivos pronunciamientos de la Organización Mundial de Comercio en contra de las producciones comunitarias.

Este sistema de abastecimiento (OCM del plátano) tuvo su fin el 31 de diciembre de 2006. A partir de esta fecha desaparecieron los contingentes que regulaban las importaciones de bananas de terceros países en la UE y se implantó un nuevo sistema solamente arancelario donde todas las bananas de terceros países tenían que pagar un impuesto de entrada de 176 euros tonelada.

Este “impuesto de entrada” también duró poco. En primer lugar, como este nivel de arancel tampoco gustaba a los países latinoamericanos, la UE firmó en Ginebra en diciembre de 2009 unos **acuerdos multilaterales** (con Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Perú) donde se acordó una bajada escalonada de los aranceles para llevar éstos desde los 176 euros tonelada del año 2006 hasta los 114 euros tonelada en el año 2017.

Apenas tres meses después (marzo 2010), en Madrid se firman unos nuevos **acuerdos bilaterales** con algunos de estos países para ir mucho más lejos en el descreste arancelario, llevándolo hasta los 75 euros tonelada en el año 2020.

Ambos acuerdos ponen al sector platanero comunitario en una situación límite con un difícilísimo futuro, pues los grandes beneficiarios de los mismos son las grandes multinacionales y los terceros países. Estos acuerdos se agravan con la liberalización total de las importaciones ACP, que quedan exentas de cualquier tipo de impuesto y de contingente de importación.

El motivo por el cual en estos momentos están saliendo en prensa estas noticias es debido a que, a pesar de que estos acuerdos se están aplicando desde hace tres años, tenían que ser ratificados por cada país involucrado y luego llevarlo al pleno del Parlamento Europeo, que es lo que se ha aprobado esta semana.

A esto llama la UE la “finalización de la guerra del banano”. Lo que no dice es que en esta guerra los heridos y los muertos han sido de un solo bando, el que corresponde a los productores comunitarios.

Lo más triste de todo esto es que ha sido España y las fuerzas políticas mayoritarias (PSOE y PP) las que han auspiciado estos acuerdos para favorecer la introducción e implantación de las grandes empresas españolas de telefonía, construcción y banca en los países latinoamericanos en perjuicio de los productores comunitarios y, en este caso, en detrimento de los producciones Canarias de plátano.

A los productores comunitarios no nos ha quedado más remedio que entrar por este sendero, y a pesar de todos los inconvenientes y obstáculos, seguimos intentando negociar algunas medidas complementarias de ayuda directa a los productores para poder contrarrestar semejantes acuerdos y mantener nuestras producciones y las rentas de nuestros agricultores en las respectivas regiones comunitarias.

Dentro de este laberinto y aceptando como hecho consumado estos acuerdos, valoramos positivamente la labor que está realizando en el Parlamento Europeo el eurodiputado canario Gabriel Mato para lograr, como compensación por estos malos acuerdos, un pago único de 40 millones de euros para todos los productores comunitarios, así como el que se haya introducido en la aprobación definitiva de estos acuerdos con los países latinoamericanos una “cláusula de salvaguardia” que permita, en un momento determinado que las importaciones de bananas causen estragos en el mercado europeo, que la UE pueda intervenir. Desde mi punto de vista y dada la composición de la UE, este mecanismo es muy difícil de aplicar, pero siempre será mejor que nada.

Quiero terminar diciendo que desde la APEB seguimos en estos momentos trabajando muy seriamente para lograr que las ayudas al plátano comunitario se mantengan, al menos, al nivel actual, para el periodo presupuestario de la UE correspondiente al ejercicio 2014-2020.

Leopoldo Cologan Ponte
Presidente de la APEB

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 2012